



ALCALDÍA DE SABANETA

SECRETARIA DE HACIENDA

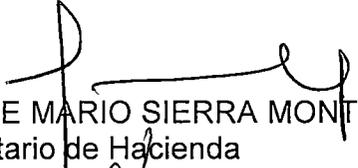
(AREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

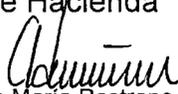
La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar en un lugar visible de la administración y en la página Web: www.sabaneta.gov.co, en aviso de notificación de los actos administrativos anexos.

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso y se fija hoy 23 de marzo de 2023 a las 5:30 PM.

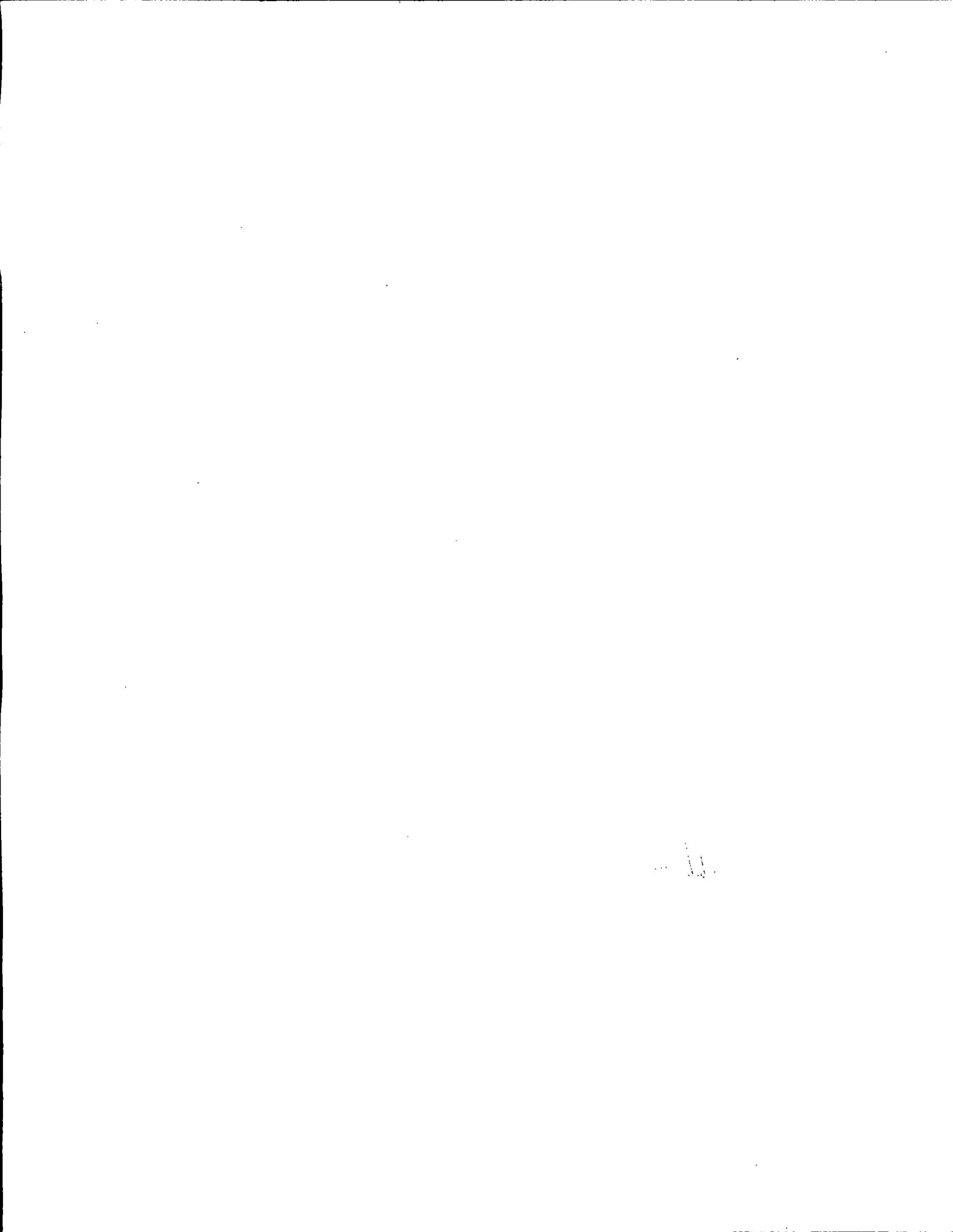

JORGE MARIO SIERRA MONTOYA
Secretario de Hacienda


Digitó: Adriana María Restrepo Díaz – Auxiliar Administrativa



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



RESOLUCIÓN IC N° 0772 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 51	

“POR LA CUAL SE CANCELA DE OFICIO LA MATRÍCULA COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE FIJA UN DEBIDO COBRAR CON CARGO A LA SOCIEDAD VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, IDENTIFICADA CON NIT N° 900.310.211”

EL LÍDER DEL PROGRAMA adscrito al Área Administrativa de Impuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo Municipal N° 04 del 4 de noviembre de 2014), Decreto Municipal N° 315 de 2020 y;

CONSIDERANDO:

1. Que a la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, identificada con NIT 900.310.211, figura en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda Municipal como contribuyente de impuesto de industria y comercio, bajo el código R.I.T. 6734.
2. Que producto de proceso de fiscalización tributaria se pudo establecer que en la dirección registrada en el sistema de información de la Secretaría de Hacienda, no se ha venido ejerciendo actividad por parte de la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO.
3. Que para constatar el cese de actividades se ordenó inspección ocular en dicha dirección, encontrando que efectivamente ya no se ejerce allí la actividad que venía desarrollando la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, dejando constancia en acta de visita N° 0004414 del 23 de octubre de 2020.
4. Que a octubre de 2020, la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO figura en el sistema de información tributario de la Secretaría de Hacienda con treinta y tres (33) cuentas vencidas por concepto de impuesto de Industria y Comercio y avisos, y una deuda pendiente de pago por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS (\$4.161.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (febrero de 2018 a octubre 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$2.334.873	\$848.980	\$4.161.000
Avisos y Tableros	\$350.232		
Sanción	\$626.646		
Ajuste a miles	\$ 269		

RESOLUCIÓN IC N° 0772 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 51	

5. Que el Área Administrativa de Impuestos Municipales cancelará con corte a octubre de 2020, la matrícula como contribuyente del impuesto de industria y comercio a la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, identificada con NIT 900.310.211 y código R.I.T. 6734.

6. Que como consecuencia de la decisión plasmada en el numeral anterior se dejará de facturar el impuesto con cargo al R.I.T. 6734, y se fijará un debido cobrar con cargo a la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS (\$4.161.000).

Teniendo en cuenta los considerandos anteriores este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la matrícula y en consecuencia la causación del Impuesto de Industria y Comercio a nombre de la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, identificada con NIT 900.310.211, conforme la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar debido cobrar por concepto de impuesto de industria y comercio por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS (\$4.161.000), discriminados por valores y conceptos así:

Concepto	Industria y comercio (febrero de 2018 a octubre 2020)	Intereses	Total
Industria y Comercio	\$2.334.873	\$848.980	\$4.161.000
Avisos y Tableros	\$350.232		
Sanción	\$626.646		
Ajuste a miles	\$ 269		

ARTÍCULO TERCERO: Advertir a la sociedad VILO GROUP S.A.S-ALMACEN ROSARIO, que la suma indicada en el artículo anterior debe ser cancelada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, para lo cual deberá presentarse previamente a la Oficina de Impuestos para su liquidación.

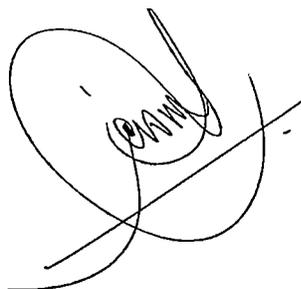
ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Estatuto Tributario Municipal.

RESOLUCIÓN IC N° 0772 FECHA: 07 de diciembre de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 51	

ARTÍCULO QUINTO Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración, interpuesto en la forma y dentro del término previsto en el artículo 352 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

Dada en Sabaneta a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder de Programa - Impuestos Municipales-
(Firma mecánica – Resolución N° 1437 de 2017)

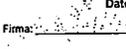
Proyectó: Jonathan Vásquez Pérez –Apoyo Administrativo - Fecha: 07/12/2020

472 **REPORTE GLOBALIZADO**

Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN Fecha: 28/02/2019 18:13:47
 Sector distribución: DUS19 Usuario: alba.patino
 N° de cambio de custodia: 0009366078 Distribuidor: OSCAR DARIO RAMIREZ QUINTERO
 Destino: DEV MUNICIPIO SABANETA Cédula de ciudadanía: 1017159383
 Cantidad envíos sin cumplimiento: 0 Cantidad envíos cargados: 50

Código cambio de custodia No.  0009366078

Código de barras	Estado	Código de barras	Estado	Código de barras	Estado
RAB128117CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128073CO	DEVUELTO	RAB128085CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RAB128125CO	DEVUELTO	RAB128119CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128123CO	DEVUELTO
RAB128126CO	DEVUELTO	RAB128127CO	DEVUELTO	RAB128128CO	DEVUELTO
RAB128129CO	DEVUELTO	RAB128130CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128131CO	DEVUELTO
RAB128132CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128133CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128134CO	DEVUELTO
RAB128135CO	DEVUELTO	RAB128136CO	DEVUELTO	RAB128137CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RAB128138CO	DEVUELTO	RAB128139CO	DEVUELTO	RAB128140CO	DEVUELTO
RAB128141CO	DEVUELTO	RAB128142CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128143CO	DEVUELTO
RAB128144CO	DEVUELTO	RAB128145CO	DEVUELTO	RAB128146CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RAB128147CO	DEVUELTO	RAB128148CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128149CO	EN CLASIFICACION (DEV)
RAB128150CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128151CO	EN CLASIFICACION (DEV)	RAB128152CO	DEVUELTO
RAB128153CO	DEVUELTO	RAB128154CO	DEVUELTO	RAB128155CO	DEVUELTO
RAB128156CO	DEVUELTO	RAB128157CO	DEVUELTO	RAB128158CO	DEVUELTO
RAB128159CO	DEVUELTO	RAB128160CO	DEVUELTO	RAB128161CO	DEVUELTO
RAB128162CO	DEVUELTO	RAB128163CO	DEVUELTO	RAB128164CO	DEVUELTO
RAB128165CO	DEVUELTO	RAB128166CO	DEVUELTO	RAB128167CO	DEVUELTO
RAB128168CO	DEVUELTO	RAB128169CO	DEVUELTO	RAB128170CO	DEVUELTO

Datos quien entrega
 Firma: 
 Nombre: _____
 Dia: 28 FEB 2019
 Hora: _____

Datos quien recibe
 Firma: _____
 Nombre: OSCAR AGUIVEDO
 Dia: 01 MAR 2019
 Hora: _____

MUNICIPIO DE SABANETA
 ARCHIVO GENERAL

C.C. 98.543.905

ms patino

